

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	68060 / 1
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 31/10/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 27/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/11/2026.	
ASEGURADO	NUMERO DE FACTURA	05 - 0068060 / 001
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO-NARIÑO CALLE 19 N° 23-00 PISO 2 INTERIOR 2 PASTO NARIÑO NIT: 8001658726	BENEFICIARIO DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO-NARIÑO CALLE 19 N° 23-00 PISO 2 INTERIOR 2 PASTO NARIÑO NIT: 8001658726	
MODIFICACION CON VALOR	<b>CODIGO DE VERIFICACION :</b> 050006806000016BUC202310311005158  Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico <a href="mailto:certificacionespolizas@berkley.com.co">certificacionespolizas@berkley.com.co</a> podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.	

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 61.450,00	COP 10.000,00	COP 13.576,00	COP 85.026,00	30/11/2023

INTERMEDIARIOS : DAGOBERTO ROCHA ORTEGA	CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 804201
--	---

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

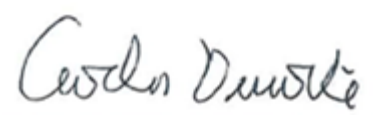
Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.

No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

  
**MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN**  
 PRESIDENTE  
 Firma Autorizada

  
 EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :  
 03052022-1347-P-05-CUES07-0001 y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

- |   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
| <b>Bogotá</b><br>Calle 75 No. 5 - 88<br>Edificio Difransa,<br>Piso 3<br>PBX 601 3572727 | <b>Medellín</b><br>Calle 7 Sur No. 42 - 70<br>Edificio Fórum,<br>oficina 2501<br>PBX 604 3222707 | <b>Barranquilla</b><br>Carrera 51 B No. 80 - 58<br>Smart Office Center,<br>oficina 410<br>PBX 605 3187620 | <b>Bucaramanga</b><br>Carrera 29 No. 45 - 45<br>Edificio Metropolitan,<br>oficina 1314<br>PBX 607 6898099 | <b>Cali</b><br>Calle 36 Norte No. 6A - 65<br>Ed. World Trade Center Pacific Mall,<br>oficina 1813<br>PBX 601 3572727 Ext 4477/78 |
|---|--|---|---|--|

[servicioalcliente@berkley.com.co](mailto:servicioalcliente@berkley.com.co) [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	68060 / 1
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 31/10/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 27/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/11/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0068060 / 001

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO REALIZAMOS AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRACTUALES SEGÚN SOLICITUD 382339 DE FECHA 27/10/2023 A LA ORDEN DE COMPRA No 111722

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.111722, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO- LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE VELAR POR EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS E INSTALACIONES DONDE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS DESPACHOS JUDICIALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EN ARAS DE PROTEGER Y FAVORECER TANTO LA SALUD DE LOS EMPLEADOS COMO TAMBIÉN LA DE LOS USUARIOS. - ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV NO. CCE-126-2023.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 95.012.151,74**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 21/06/2023, hasta las 0 hs del 02/05/2024

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 71.259.113,81**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 21/06/2023, hasta las 0 hs del 01/11/2026

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

**CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 47.506.075,87**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 21/06/2023, hasta las 0 hs del 02/05/2024

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB015%

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :  
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

**Bogotá**  
Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

**Bucaramanga**  
Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

**Cali**  
Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

COMPROBANTE DE PAGO  
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA  
NIT: 900.814.916-1



No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	Identificación	NIT: 9016768338
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	68060 / 1

Referencia de Pago	050068060001
Valor Total a Pagar: \$	85.026,00
Fecha límite de pago	30/11/2023

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :

URL ecollect Plus: <https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm>

Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá.

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO  
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA  
NIT: 900.814.916-1



No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	Identificación	NIT: 9016768338
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	68060 / 1

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor \$

Referencia de Pago	050068060001
Valor Total a Pagar: \$	85.026,00
Fecha límite de pago	30/11/2023

Total medios de pago	Valor \$
Efectivo	
Cheques	



(415)7709998724754(8020)050068060001(3902)00000008502600(96)20231130

- BANCO -

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

**Bogotá**  
Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

**Bucaramanga**  
Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

**Cali**  
Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

[servicioalcliente@berkley.com.co](mailto:servicioalcliente@berkley.com.co) [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		68060 / 1	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 31/10/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 27/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/11/2026.			
		NUMERO DE FACTURA		05 - 0068060 / 001	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO-NARIÑO CALLE 19 N° 23-00 PISO 2 INTERIOR 2 PASTO NARIÑO NIT: 8001658726		DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO-NARIÑO CALLE 19 N° 23-00 PISO 2 INTERIOR 2 PASTO NARIÑO NIT: 8001658726			
MODIFICACION CON VALOR		<b>CODIGO DE VERIFICACION :</b> 050006806000016BUC202310311005158  Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico <a href="mailto:certificacionespolizas@berkley.com.co">certificacionespolizas@berkley.com.co</a> podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 61.450,00	COP 10.000,00	COP 13.576,00	COP 85.026,00	30/11/2023

INTERMEDIARIOS :  
DAGOBERTO ROCHA ORTEGA

CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 804201

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.  
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN  
PRESIDENTE

Firma Autorizada



EL TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

**Bogotá**  
Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

**Bucaramanga**  
Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

**Cali**  
Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

[servicioalcliente@berkley.com.co](mailto:servicioalcliente@berkley.com.co) [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	68060 / 1
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 31/10/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 27/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/11/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0068060 / 001

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO REALIZAMOS AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRACTUALES SEGÚN SOLICITUD 382339 DE FECHA 27/10/2023 A LA ORDEN DE COMPRA No 111722

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.111722, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO- LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE VELAR POR EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS E INSTALACIONES DONDE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS DESPACHOS JUDICIALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EN ARAS DE PROTEGER Y FAVORECER TANTO LA SALUD DE LOS EMPLEADOS COMO TAMBIÉN LA DE LOS USUARIOS. - ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV NO. CCE-126-2023.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 95.012.151,74**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 21/06/2023, hasta las 0 hs del 02/05/2024

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 71.259.113,81**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 21/06/2023, hasta las 0 hs del 01/11/2026

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

**CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 47.506.075,87**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 21/06/2023, hasta las 0 hs del 02/05/2024

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB015%

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

**Bogotá**  
Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

**Bucaramanga**  
Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

**Cali**  
Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)



COMPROBANTE DE PAGO  
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA  
NIT: 900.814.916-1



No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	Identificación	NIT: 9016768338
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	68060 / 1

Referencia de Pago	050068060001
Valor Total a Pagar: \$	85.026,00
Fecha límite de pago	30/11/2023

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :

URL ecollect Plus: <https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm>

Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá.

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO  
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA  
NIT: 900.814.916-1



No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	Identificación	NIT: 9016768338
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	68060 / 1

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor \$

Referencia de Pago	050068060001
Valor Total a Pagar: \$	85.026,00
Fecha límite de pago	30/11/2023

Total medios de pago	Valor \$
Efectivo	
Cheques	



(415)7709998724754(8020)050068060001(3902)00000008502600(96)20231130

- BANCO -

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

**Bogotá**  
Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

**Bucaramanga**  
Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

**Cali**  
Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

[servicioalcliente@berkley.com.co](mailto:servicioalcliente@berkley.com.co) [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19956 / 1
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 31/10/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 29/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/11/2023.	
ASEGURADO	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019956 / 001
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	BENEFICIARIO	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	TERCEROS AFECTADOS	
PRORROGA DE VIGENCIA	<b>CODIGO DE VERIFICACION :</b> 060001995600019BUC202310311005095  Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico <a href="mailto:certificacionespolizas@berkley.com.co">certificacionespolizas@berkley.com.co</a> podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.	

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 50.000,00	COP 10.000,00	COP 11.400,00	COP 71.400,00	30/11/2023

INTERMEDIARIOS : DAGOBERTO ROCHA ORTEGA	CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 804201
--	---

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.  
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

  
**MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN**  
 PRESIDENTE

Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :  
 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

<b>Bogotá</b> Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	<b>Medellín</b> Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	<b>Barranquilla</b> Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	<b>Bucaramanga</b> Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitan, oficina 1314 PBX 607 6898099	<b>Cali</b> Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	---	--

[servicioalcliente@berkley.com.co](mailto:servicioalcliente@berkley.com.co) [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19956 / 1
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 31/10/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 29/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/11/2023.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019956 / 001

CARATULA

EXTENSION DE VIGENCIA : DEL 29/10/2023 AL 01/11/2023.-

=====

**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

=====

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NO.111722, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO- LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE VELAR POR EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS E INSTALACIONES DONDE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS DESPACHOS JUDICIALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EN ARAS DE PROTEGER Y FAVORECER TANTO LA SALUD DE LOS EMPLEADOS COMO TAMBIÉN LA DE LOS USUARIOS. - ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV NO. CCE-126-2023.

Los valores asegurados establecido como "Limite por Evento" y "Limite por Vigencia" para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico "PLO" que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por esto no son valores asegurados adicionales"

%LEY Y JURISDICCIÓN:  
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:  
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:  
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:  
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:  
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :  
02082021-1347-P-06-RCGUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-0001

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

**Bogotá**  
Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

**Bucaramanga**  
Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

**Cali**  
Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)



TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19956 / 1
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 31/10/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 29/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/11/2023.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019956 / 001

CARATULA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :  
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

## Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

### Bogotá

Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

### Medellín

Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

### Barranquilla

Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

### Bucaramanga

Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

### Cali

Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

COMPROBANTE DE PAGO  
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA  
NIT: 900.814.916-1



No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	Identificación	NIT: 9016768338
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	19956 / 1

Referencia de Pago	060019956001
Valor Total a Pagar: \$	71.400,00
Fecha límite de pago	30/11/2023

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :

URL ecollect Plus: <https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm>

Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá.

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO  
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA  
NIT: 900.814.916-1



No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	Identificación	NIT: 9016768338
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	19956 / 1

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor \$

Referencia de Pago	060019956001
Valor Total a Pagar: \$	71.400,00
Fecha límite de pago	30/11/2023

Total medios de pago	Valor \$
Efectivo	
Cheques	



(415)7709998724754(8020)060019956001(3902)00000007140000(96)20231130

- BANCO -

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

**Bogotá**  
Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

**Bucaramanga**  
Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

**Cali**  
Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

[servicioalcliente@berkley.com.co](mailto:servicioalcliente@berkley.com.co) [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19956 / 1
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 31/10/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 29/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/11/2023.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019956 / 001

CONDICIONES PARTICULARES

=====

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:

NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ  
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA  
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164  
MAIL: defensoriaberkeley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:

NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA  
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA  
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164  
MAIL: defensoriaberkeley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

=====

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

**Bogotá**

Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

**Medellín**

Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

**Barranquilla**

Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

**Bucaramanga**

Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

**Cali**

Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)



## APROBACION DE POLIZA TIENDA VIRTUAL PRÓRROGA

ORDEN DE COMPRA No.:	111722
CELEBRADO ENTRE:	La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto y la unión temporal “ <b>ECOLIMPIEZA 4G</b> ”, a través de la Tienda Virtual de la plataforma Colombia Compra Eficiente.
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que se definen en las especificaciones del contrato, ubicadas en los municipios de la Región 6 del Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV CCE126-2023.
VALOR DE LA ÓRDEN:	CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$475.060.758,72) M/CTE, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
DURACION:	El contrato tendrá un periodo de ejecución comprendido entre el 28 de junio hasta el 28 de octubre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y artículo 23 de la ley 1150 de 2.007.
PRÓRROGA:	Del 27 de octubre hasta el 31 de octubre de 2023.
POLIZA:	No. 68060 con fecha de expedición del 31 de octubre de 2023, que comprende: <ul style="list-style-type: none"><li>- Cumplimiento del contrato.</li><li>- Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.</li><li>- Correcto funcionamiento y calidad de los bienes.</li></ul>
POLIZA RCE:	No. 19956 con fecha de expedición del 7 de noviembre de 2023, que comprende: <ul style="list-style-type: none"><li>- Responsabilidad Civil Extracontractual.</li></ul>
EXPEDIDAS POR:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA NIT. No. 900.814.916-1
VALORES ASEGURADOS:	- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Noventa y cinco millones doce mil ciento cincuenta y un pesos con setenta y cuatro centavos (\$95.012.151,74) m/cte.  - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Setenta y un millones doscientos cincuenta y nueve mil ciento trece pesos con ochenta y un centavos (\$71.259.113,81) m/cte.



- CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES: Cuarenta y siete millones quinientos seis mil setenta y cinco pesos con ochenta y siete centavos (\$47.506.075,87) m/cte.

- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Doscientos treinta y dos millones de pesos (\$232.000.000,00) m/cte.

VIGENCIAS:	INICIACION			TERMINACION		
	D	M	A	D	M	A
Cumplimiento:	21	06	2023	02	05	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:	21	06	2023	01	11	2026
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	21	06	2023	02	05	2024
RCE	21	06	2023	01	11	2023

Que siguiendo lo dispuesto en el literal j) del artículo 5, capítulo II de la Resolución 4194 del 10 de abril de 2023, expedida por la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, corresponde por delegación expresa en cada uno de los Directores Seccionales de Administración Judicial, *“Aprobar la garantía Única de Cumplimiento, de Responsabilidad Civil Extracontractual y las demás que se requieran en los procesos contractuales”*.

Por encontrarse expedidas conforme a las garantías estipuladas en la orden de compra No. 111722, se aprueban las pólizas 68060 y 19956 del 31 de octubre de 2023, de conformidad con la Ley 80 de 1993, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Pasto, el día 31 de octubre de 2023.

**LUIS HUMBERTO PAZ TIMANÁ**  
 Director Seccional de Administración Judicial Pasto

Proyectó:   
 María Fernanda Bolaños Solarte/Profesional Univ G9/AAL.